

**RICARDO ESTRADA**  
**Middle SCHOOL**  
**Código Oficial de Vestimenta 2024-25**

**Se espera que todos los estudiantes usen lo siguiente:**

- Polos: negro, azul marino, azul real, blanco, gris o rojo (las camisas deben estar fajadas)
- La camisa polo debe contener al menos 3 botones y 2 botones deben estar abotonados en todo momento
- No se usarán camisetas a menos que lo designe la administración o días de espíritu escolar y días universitarios.
- Pantalones: jeans / pantalones cortos de color liso (negro, azul, denim y caqui)
- Sin estampado de camuflaje
- No se permiten pantalones de marca "Dickies". Los leggings deben usarse debajo de los jeans deshilachados. Si está roto, sólo se permite debajo de las rodillas. No hay piel visible por encima de la rodilla. Para que la piel no sea visible
- Los pantalones no se pueden usar por debajo de la cintura.
- Se permiten sandalias (no se permiten chanclas ni chanclas en ningún momento)
- No se usarán sombreros dentro del edificio (gorros, gorras de béisbol, sudaderas con capucha, etc.)
- Sin vestimenta relacionada con pandillas según el Código de Conducta Estudiantil
- No se permiten sudores o ropa de "jogging" en cualquier momento.
- No se permiten sudaderas con capucha, deben tener cremallera o botones

**Estudiantes varones:**

- No se permite vigote o barva
- No se permiten arêtes
- El cabello no debe llegar al cuello de la camisa
- No se permiten colas de caballo ni de rata
- No se permiten mohawks
- No se permite tintes de cabello solo de colores naturales y tampoco se permiten diseños en el cabello

**Estudiantes femeninas:**

- Los vestidos, faldas y faldas pantalón no deben medir menos de 2 pulgadas por encima de la rodilla.
- No se permiten colores / cortes / diseños de cabello antinaturales
- Aretes permitidos solo en las orejas

Si un administrador determina que el arreglo personal o la ropa de un estudiante viola el código de vestimenta, el Se le dará al estudiante la oportunidad de corregir el problema en la escuela. Si no se corrige, el estudiante estará sujeto a otras consecuencias disciplinarias apropiadas según lo determine el administrador por el resto del día o hasta que se corrija el problema. Las violaciones repetidas del código de vestimenta pueden resultar en una acción disciplinaria más seria. A los infractores habituales del código de vestimenta se les puede asignar un uniforme a discreción de la administración. Se seguirán los procedimientos de disciplina apropiados en todos los casos.

Vea la política FNCA (LOCAL).